BANCO GNB

Fecha de vigencia: 06 de noviembre 2017.

TARIFARIO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO: PERSONAS[1]

TASAS DE INTERÉS SOLES				OBSERVACIONES
Tasas	**Hasta S/ 50,000**	**De S/ 50,000.01 a más**	**Plazos**	
Tasa de interés compensatoria	2.15%	2.40%	30 días	Tasa de Rendimiento Efectiva Anual(TREA). Año base: 360 días.
	2.25%	2.50%	60 días	
	2.35%	2.60%	90 días	
	2.50%	2.75%	120 días	
	3.00%	3.50%	180 días	
	4.20%	4.65%	360 días	
	4.75%	5.00%	540 días	
	5.00%	5.25%	720 días	
	5.15%	5.50%	1080 días	

TASAS DE INTERÉS DÓLARES				OBSERVACIONES
Tasas	**Hasta US$ 30,000**	**De US$ 30.000.01 a más**	**Plazos**	
Tasa de interés compensatoria	0.25%	0.35%	30 días	Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA). Año base: 360 días.
	0.40%	0.50%	60 días	
	0.40%	0.50%	90 días	
	0.40%	0.50%	120 días	
	0.50%	0.60%	180 días	
	0.55%	0.65%	270 días	
	0.60%	0.70%	360 días	
	0.60%	0.70%	540 días	
	0.90%	1.00%	720 días	
	0.90%	1.00%	1080 días	

(1) Aplica para Depósitos a Plazo Fijo y Renta Experiencia (Depósitos a Plazo fijo dirigido a personas jubiladas).

	SOLES	DÓLARES	OBSERVACIONES
Monto mínimo de apertura	S/ 1,000.00	US$ 350.00	Depósito inicial al momento de la apertura.
Penalidad por precancelación de depósito a plazo	1.25%	0.20%	Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA). Año base: 360 días. Si el depósito a plazo se cancela antes de los 30 días, no se pagará intereses. Si el depósito a plazo se cancela después de los 30 días, se pagará la tasa de 1.25% en soles y 0.20% en dólares por los días transcurridos hasta la fecha de cancelación. La aplicación de la penalidad se descontará del Capital del Depósito para las formas de pago: Intereses Mensuales, Interés Adelantado Ajustado al Plazo o Intereses y Capital Mensual.

NOTAS IMPORTANTES.-

Información brindada de acuerdo a la Ley Nº 26702 y al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado (Resolución N° 3274-2017)